

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****36389 BARCELONA**

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 677/2011A se ha dictado auto de fecha 19 de abril de 2017, por el que se ha declarado la conclusión del concurso de la sra. Anna Bonet Prous cesando todos los efectos del mismo.

Barcelona, 19 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170042636-1